

Coordinación de Delegaciones
OFICIO: CD/2023/390
ASUNTO: Informa CIMTRA

Querétaro, Qro., 04 de julio de 2023


LIC. MARIANA PÉREZ DE CELIS CANSECO
Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública
PRESENTE

Sea este medio el propicio para enviarle un cordial saludo, así mismo, en aras de dar cabal cumplimiento con la obligación de proporcionar trimestralmente la actualización de la información respecto de la Evaluación del Colectivo Ciudadanos por Municipios Transparentes denominada "CIMTRA"; le informo que, esta dependencia **no generó gastos por concepto de pago de asesorías dentro del periodo comprendido del 01 (primero) de abril al 30 (treinta) de junio de la anualidad 2023 (dos mil veintitrés).**

Por lo anterior, no es posible para esta Coordinación de Delegaciones hacer el llenado del formato identificado como "Bloque de Gastos" y/o "Gastos por concepto de pago de Asesorías al Gobierno Municipal"; sin embargo, solicito atentamente a Usted me tenga cumplimiento en tiempo y forma con la información referida en el párrafo anterior.

Sin otro particular, reciba la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

Atentamente
"Querétaro, la Ciudad que queremos"



Lic. Luis Adrián Ledesma Hernández
Coordinador de Normatividad de la Coordinación de Delegaciones

C.c.p.- Archivo
LALH/amg*



QUERÉTARO
— MUNICIPIO —